ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA, CUYO OBJETO ES CONTRATAR la INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA.

El presente documento describe el resultado de un estudio realizado por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional del Departamento del Valle del Cauca de acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, que permita establecer los requisitos habilitantes de los procesos de contratación adelantados por la Gobernación del Valle del Cauca, para lo cual es realizado un análisis del sector encaminado a satisfacer el siguiente objeto contractual: **la INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA.**

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el estudio y/o análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación. En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la contratación **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA.**

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO.

Durante las vigencias anteriores, se encontró en los archivos del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL contratos cuyo objeto guarden relación con el objeto contractual.

Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Contratista	Cuantía
CM-SIV-016-2018	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTE A LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIA 25VL30 LA VICTORIA CRUCE RUTA 2506 VIA PANAMERICANA TRAMO 1 MUNICIPIO DE LA VICTORIA" QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PUBLICA LP-SIV-009-2018	CONSORCIO INTERVIAS LA VICTORIA	$ 145.231.446
CM-SIV-001-2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA A LA OBRA DE REHABILITACION PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA QUEBRADA LOS PITOS Y EL RIO ZABALETAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARGELIA, GINEBRA.	MARTINEZ & MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERIA	$ 163.551.402
CMA-SVH-008-2017	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO COLECTIVO CON LA IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARQUES	UNION TEMPORAL INTERVALLE	$ 162.167.250

				BIOSALUDABLES EN EL DEPARTAMENTIO DEL VALLE DEL CAUCA.		
CMA-SVH-001-2015	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA IMPLEMENTACION DEL ENTORNO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO, ESCENARIOS LUDICOS, RECREATIVOS, DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SU MOBILIARIO EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA DE BUGA, CAICEDONIA, CALIMA DARIEN, EL AGUILA, EL CAIRO, LA UNION, PALMIRA, SEVILLA, RIOFRIO, TORO Y VIJES	DICONSULTORIA INGENIEROS S.A	$ 109.841.390
CMA-SVH-003-2014	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - GOBERNACIÓN	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA REUBICACIÓN DE FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO JUANCHITO ¿ CANDELARIA	ARQUITECTO ENRIQUE CERON GUTIERREZ	$ 109.629.916

****fuente: SECOPII**

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS.

Durante las vigencias anteriores otras unidades ejecutoras realizaron adquisiciones de bienes cuyas características técnicas guardan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección las cuales cuentan con un presupuesto similar, como se relaciona a continuación, según consulta realizada en la plataforma SECOPII:

Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Contratista	Cuantía
CTO-089-2021	Régimen Especial	Celebrado	ANTIOQUIA - EICE - EDU HABITAT - SABANETA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DE VILLAS DE ENSUEÑO - FERRERIA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	DISEÑO CONCRETO S.A.S	$ 163.472.870
AM-CM-2021-008	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA CINCO VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MILÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	SERVICIO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS MECÁNICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S	$ 172.794.153

CPS 254 DE 2021	Régimen Especial	Celebrado	CUNDINAMARCA - EMPRESA INMOBILIARIA CUNDINAMARQUESA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINITRATIVA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COI-735-2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA EIC, PARA LA ADECUACIÓN TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE RONDON - BOYACÁ EN DESARROLLO DEL CONVENIO 1214 DE 2020	MAPO INGENIERIA S.A.S.	$ 162.922.900
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2020	Régimen Especial	Celebrado	SUCRE - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLÚ	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA REMODELACIÓN DEL HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLÚ E.S.E.	INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	$ 211.260.955
CM-02-2018	Concurso de Méritos Abierto	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIO-AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	CONSORCIO CENTRO VIDA	$ 146.707.300

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 325-2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.	MINIMA CUANTIA	CONSULTORIA INTERVENTORIA	25.166.000,OO	25.166.000,OO	CANCELARÁ AL CONTRATISTA EI MUNICIPIO PAGARÀ AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: 20% EN CALIDAD DE ANTICIPO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	CDP NO. 621 DE FECHA 9 DE MAYO 2022. RUBRO ES 05-2.3.2.02.02.008 .01.1-90 GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACI6N DE ORDEN PUBLICO (FONDO DE SEGURIDAD)	CONSORCIO INTERADEC 2022 REPRESENTADO LEGALMENTE POR, NELSON ANIBAL CERCHIAR0 SARMIENTO CC. NO. 77.190.393 EXPEDIDA EN VALLEDUPAR - CESAR	NINGUNA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 2 MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022	POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.	2 MESES	POLIZAS
SELCCIÒN MÌNIMA CUANTÌA No.OCA-MC-050-2022. INTERVENTORIA TECNICA, ADINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ATENCIÒN CON ORIENTACION GERONTOLOGICA PARA MAYORES MUNICIPIO DE ACACIAS-META	MINIMA CUANTIA	CONSULTORIA INTERVENTORIA	30.622.696,OO	30.622.696,OO	CANCELARÁ AL CONTRATISTA FI VALOR DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL MUNICIPIO MEDIANTE DE PAGOS MENSUALES VENCIDOS PREVIA RECPCION DE DOCUMENTACION EXIGIDA PARA PAGOS.	CDP NO. 2022001157 DEL 2022/07/08	JULIAN ANDRES VARGAS ALVAREZ. CC 86.052.580 DE VILLAVICENCIO	NINGUNA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 4 MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022	MUNICIPIO DE ACACIAS-META	4 MESES	POLIZAS

****fuente: SECOPII**

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La misión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional es adelantar la gestión de los procesos de gestión del talento humano y de desarrollo organizacional, que garanticen que la administración departamental cuente con funcionarios idóneos, productivos, innovadores, participativos y comprometidos con la misión del Departamento, bajo claros principios éticos y de servicio a la comunidad y con un modelo organizacional de excelencia.

Igualmente, es competencia del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, de conformidad con la estructura administrativa del Departamento:

1. Dirigir la formulación y ejecutar proyectos de Desarrollo Administrativo, conducentes a fortalecer la gestión central departamental, en términos de gerencia pública.
2. Administrar y poner en funcionamiento el Sistema de Desarrollo Administrativo, el Sistema de Información Administrativa de que trata la Ley 489 de 1998.
3. Planear, organizar, coordinar y ejecutar programas de selección, promoción, inducción, reinducción, capacitación, bienestar social, salud ocupacional y riesgos profesionales del personal al servicio de la Administración Central Departamental.
4. Realizar el proceso de contratación de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la administración central departamental, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
5. Administrar y mantener actualizado el sistema de información de personal activo y pensionado de la administración central departamental.
6. Coordinar los procesos de administración de la carrera administrativa, la planta de personal, los procesos de nómina y prestaciones sociales, la seguridad social del personal al servicio de la Administración Central Departamental, de conformidad con la normativa vigente.
7. Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos y el plan anual de vacantes de la administración central departamental.
8. Coordinar y vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas generales en materia de empleo público, carrera administrativa y gerencia pública en la administración central departamental.
9. Formular y desarrollar planes, programas y proyectos que faciliten el desarrollo integral de los funcionarios del Departamento a través de una vinculación más estrecha entre la Administración Central Departamental, la comunidad y sus diferentes estamentos.
10. Diseñar e implementar el Plan de Compras de la Administración Central Departamental y de asesorar a las demás dependencias en todo lo relacionado con la adquisición de bienes muebles y suministros.

11. Coordinar los procesos relacionados con la recepción, clasificación, registro, almacenamiento, custodia y mantenimiento de los bienes adquiridos por la administración central del Departamento del Valle del Cauca para su adecuado funcionamiento.
12. Programar y ejecutar los procesos de adquisición de suministros de bienes, mantenimiento y conservación de inmuebles para soportar a las dependencias de la Administración Central Departamental.
13. Formular el plan de mantenimiento y servicios administrativos, para atender eficazmente las necesidades de cada una de las dependencias de la administración central departamental.
14. Administrar los recursos físicos y servicios generales de la Administración Central Departamental.
15. Desarrollar y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.
16. Las demás que le asigne la Constitución, la ley, las ordenanzas, los decretos, los reglamentos, normas y las que surjan como consecuencia del desarrollo normativo y jurisprudencial.
17. Que El DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL en virtud a las consideraciones anteriores, en desarrollo de su misión institucional de administrar los bienes inmuebles, busca atender eficazmente las necesidades de la Secretaria, dándole la debida importancia a los procesos desarrollados en las diferentes áreas, por tal motivo, se requiere contratar la INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA.

18. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional adelanta la licitación pública No. DADI-LP-0003-2023, cuyo objeto consiste en contratar la MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA, y considerando que el inciso segundo del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993 consagra que en los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante, para la Entidad se hace necesaria la contratación de una interventoría técnica, administrativa financiera y presupuestal en el desarrollo del objeto contractual del proceso de selección inicialmente referido.
19. Adicionalmente, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece, que con el fin de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

Plan de Desarrollo:	VALLE INVECIBLE

Estrategia Transversal:	LT5. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza
Línea de Acción:	LA503 Fortalecimiento Insitutucional
Objetivo Específico:	Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia
Programa:	50301 Valle del Cauca: Institucionalidad con resultados
Subprograma:	5030101 Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con integridad y calidad
Meta (s) de Resultado:	MR50301001 Incrementar un 3% el resultado del componente de desarrollo de la política de Gestión de Talento Humano dentro de la implementación del MIPG en la Gobernación del Valle del Cauca.
Meta (s) de Producto:	MP503010100102 Mantener 8 bienes inmuebles en condiciones de uso para la óptima prestación del servicio al ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto:	MODERNIZACIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y BIENES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	Realizar interventoría a la modernización e intervención de las instalaciones donde se presta el servicio al ciudadano de la Gobernación del Valle delCauca

La Administración del Departamento del Valle del Cauca está al servicio de los intereses generales de los habitantes de todo el territorio Vallecaucano, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

2.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:

El objeto de esta contratación es realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y presupuestal) para la ejecución de la "MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA", de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Bajo ese entendido, el interventor realizará la supervisión, seguimiento y control de la labor que adelante el contratista de obra, asegurando que los trabajos contratados para las adecuaciones y reparaciones locativas, y las demás que hayan contratado en DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, se ejecuten a través de procedimientos confiables, acordes con las mejores prácticas profesionales, según la normatividad vigente, de manera que la obra sea segura, tanto durante el proceso constructivo como durante su servicio y además aportará soluciones en el momento en que se presenten dificultades técnicas, administrativas y de control presupuestal para un buen desarrollo del proyecto.

La interventoría será responsable de velar por el cumplimiento de la ejecución de la obra, y ejercerá un control sobre los costos del proyecto en forma tal que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del contratista de obra sean oportunos.

Así mismo, deberá presentar informes mensuales del estado de las obras como de avance de ejecución, problemas, ejecución contractual respecto del seguimiento realizado como interventor y demás.

Deberá velar también porque durante el proceso constructivo se mantenga un nivel adecuado de seguridad industrial, impacto ambiental y señalización de acuerdo con los manuales de mínimas implicaciones ambientales, y por el mantenimiento del flujo peatonal y vehicular seguro por las zonas de influencia de las obras durante la ejecución de los trabajos.

Obligaciones generales del interventor.

1. Realizar por medio de la interventoría integral del contrato de obra con objeto "MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA", ejerciendo en todo momento el control y vigilancia sobre el cumplimiento de este.

2. Vigilar la correcta ejecución del contrato de obra y asegurarse que cumpla con las especificaciones técnicas contratadas, con el presupuesto económico, el cumplimiento del cronograma y plazos, revisando que estos se ajusten a las especificaciones contratadas para obra.

3. Colaborar con el contratista de obra para la correcta ejecución del objeto del contrato.

4. Verificar que el contratista de obra cumple las obligaciones previstas en el contrato.

5. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista de obra debe realizar las actividades contratadas.
6. Evaluar y certificar la calidad de ejecución de los sistemas constructivos necesarios para el desarrollo de las actividades del contrato de obra.
7. Verificar conforme a la propuesta, el personal que laborará en la ejecución del contrato de obra, la experiencia del equipo, perfil, pago de honorarios y salarios según sea el caso del talento humano, de acuerdo con lo pactado en el contrato de obra, objeto de la interventoría.
8. Cómo interventoría alertar al Ordenador del Gasto y a la supervisión con evidencias técnicas o fácticas sobre posibles retrasos que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos establecidos.
9. Suministrar al contratista la información disponible para la ejecución del contrato.
10. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato.
11. Proyectar y justificar para la firma del Ordenador del Gasto las actas de suspensión y reinicio del contrato, cuando se presenten las causas que las originen.
12. Elaborar las actas de ejecución, de recibo a satisfacción y proyectar desde el punto de vista técnico las actas que motiven modificaciones, adiciones o prórrogas al contrato.
13. Proyectar, elaborar y gestionar las actas de liquidación y terminación del contrato de obra con sus respectivos archivos adjuntos y documentos entregables.

JURIDICAS

1 Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista de obra.

2 Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales, requerir al contratista de obra para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.

3 Requerir al contratista cuando incumpla las obligaciones contractuales, informar de ello por escrito a la Gobernación del Valle del Cauca - DADI.

4 Emitir conceptos jurídicos que sean necesarios y/o se le requieran.

5 Gestionar los incumplimientos del CONTRATISTA DE OBRA, hasta la etapa post-contractual, presentando el informe correspondiente, acompañando así las actuaciones administrativas sancionatorias y asesorar al ordenador del gasto frente a cualquier acción judicial.

ADMINISTRATIVAS

1.Administrar la ejecución del contrato y verificar el cumplimiento de los trámites, diligencias y manejo documental.
2. Expedir el/los Informe(s) de interventoría que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista de obra. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el interventor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
3.Informar a la aseguradora el inicio del contrato de obra, del cual es interventor.
4. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista de obra, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar.
5. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades y avances que se presenten durante la ejecución del contrato.
6.Servir de canal de comunicación efectiva entre el contratista de obra, la supervisión de la interventoría, el Ordenador del Gasto, y la Dirección de Contratación de la entidad con el fin de lograr la debida ejecución contractual.
7 Suscribir en conjunto con el contratista de obra, el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del registro presupuestal y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato junto con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de obra, previas a la suscripción del acta de inicio. Sin el cumplimiento de estos requisitos de ejecución no podrá existir dicha acta.
8. Recomendar oportunamente al Ordenador del gasto, las modificaciones necesarias al contrato para el cumplimento del objeto, anexando los documentos requeridos y su justificación técnica.
9. Exigir al contratista de obra, la respectiva afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social y los pagos mensuales dentro de la ejecución contractual. Debe además constatar que los aportes se realicen a las entidades respectivas, con base en los salarios estipulados en la oferta.
10. Informar al Ordenador del Gasto y a la supervisión, sobre la materialización de riesgos posteriores a la liquidación del contrato e iniciar los procesos de garantías según el caso.11. Diligenciar, anexar y actualizar los soportes de la etapa de ejecución del contrato de obra hasta la liquidación del mismo en el expediente físico y en el expediente electrónico del SECOP II si hay lugar.12. Obrar con diligencia de manera que evite sobrecostos o perjuicios para el contratista, por lo que, en consecuencia, adelantará oportunamente las

acciones a que hubiere lugar para que la ejecución del contrato de obra, no se vea afectada por negligencia alguna.

13. Rendir informes administrativos a los organismos de control y a la auditoría interna.

14. Resolver y/o responder con oportunidad las consultas, solicitudes o peticiones que presente el contratista de obra, y hacer las observaciones que estime conveniente.

AMBIENTALES

Revisar la correcta elaboración de los estudios ambientales que se requieran**,**

FINANCIERAS

1. Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de la obra con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales.

2. Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.

3. Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato.

Es obligación del CONTRATISTA de interventoría, realizar el debido seguimiento a la ejecución las obras de acuerdo con los presupuestos iniciales aprobados y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas inmueble, suscribir acta de inicio de obra por inmueble y suscribir el acta de entrega y recibo a satisfacción, se entregará en cada expediente el acta de mayores y menores cantidades cuando aplique para cada inmueble.

"¿El por qué?" de la presente contratación se justifica en que existe una necesidad que se debe satisfacer; la cual consiste en contratar **LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA** El objeto de esta contratación es realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y presupuestal) para la ejecución de la modernización DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

"¿El para qué?" de la presente contratación, es para ejecutar e invertir los recursos que han sido asignados y así suplir la necesidad del presente proceso contractual y para que con la misma se efectúen los fines de la contratación estatal, lo cual puede evidenciarse a través del Estatuto General de la Contratación en su Artículo 3º.- De los Fines de la Contratación Estatal. El cual aduce lo siguiente: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el

cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

En virtud de lo anterior se requiere **LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA,** Como se indica a continuación:

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente deberá tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas así:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PTTO. ITERVENT
LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA	**SERVICIO**	1	$ 112.512.472,00

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CANT.	PERSONAL NIVEL EDUCATIVO / ITEM	UN	MESES	DEDIC
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1		PERSONAL PROFESIONAL			
1.1	1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	Mes	5,00	100%
1.2	1	COORDINADOR (RESIDENTE DE INTERVENTORIA)	Mes	5,00	100%
1.3	1	RESIDENTE ELECTRICO	Mes	5,00	50%
1.4	1	PROFESIONAL SISO	Mes	5,00	100%
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO			
		FACTOR MULTIPLICADOR			
A		VALOR TOTAL PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)			
ITEM	CANT	COSTOS DIRECTOS	UN	MESES	DEDIC
		OTROS COSTOS DIRECTOS			
2.1	1	IMPRESIONES DE INFORMES Y DOCUMENTACION COORDINACION	Und	5,00	100%
2.2	1	OFICINA	Mes	5,00	100%
2.3	1	VEHICULO Y GASTOS DE VIAJE	Mes	5,00	25%

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PERSONAL MINIMO (FORMACION ACADEMICA, DEDICACION Y EXPERIENCIA)

El Contratista deberá presentar en su propuesta y se comprometerá a mantener durante la ejecución del contrato, por su cuenta y riesgo, un (1) Director de interventoría, un (1) residente de interventoría, un (1) residente eléctrico de interventoría, y un Profesional en seguridad y salud en el trabajo:

Cargo	Perfil	Experiencia general	Experiencia especifica	Tiempo de dedicación
Director de interventoría	INGENIERÍA CIVIL o ARQUITECTURA O ING. ELECTRICO, especialización en gerencia de construcción o Sistemas de Transmisión de Energía	experiencia profesional general de 15 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	cinco (5) años en el cargo de DIRECTOR o COORDINADOR de proyectos de obra o interventoría que incluyan las siguientes actividades: Adecuaciones civiles y/o instalación y normalización de las redes eléctricas, de voz y datos, así como los sistemas de iluminación. en máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales deben ser por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la licitación de obra pública No. DADI-LP-0003-2023 que corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.914.458.786,49**)**	100%
Residente de interventoría	Profesional con título en ingeniería civil o	experiencia profesional	mínima de cuatro (4) años en el cargo de	100%

	arquitecto especialización en interventoría	general de 15 años	RESIDENTE o DIRECTOR de proyectos de obra o interventoría podrá acreditar en máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales deben ser por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la licitación de obra pública No. DADI-LP-0003-2023 que corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.914.458.786,49)	
Residente Electricista	ingeniero electricista	experiencia profesional general de 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	certificada mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de su tarjeta de matrícula profesional sin tener en cuenta la simultaneidad en el cargo de RESIDENTE ELECTRICISTA o INGENIERO ELECTRICISTA de proyectos de obra o interventoría. El anterior requisito de	50%

			podrá acreditar en máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales deben ser por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección que corresponde a la suma de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 112.512.472)	
Profesional en seguridad y salud en el trabajo:	**Profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesional en salud ocupacional** Especialización Riesgos Laborales y/o Gerencia en Sistemas Integrales de Gestión del Riesgo. Diplomado, curso o capacitación. Coordinación de trabajo en alturas y actualización en SGSST.	Con experiencia profesional general de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional		100%

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

a. Copia del documento de identificación.

b. Copia de los títulos académicos (diploma o acta de grado) con los cuales se acredite la idoneidad y/o profesión del personal propuesto.

Nota 1. Si el título fue otorgado en el exterior se debe soportar que este se encuentra convalidado en

Colombia, de conformidad con la normatividad vigente.

c. Copia de la tarjeta de matrícula profesional expedida por la Entidad competente.

d. Copia de la licencia en salud ocupacional vigente (solo para la persona especializada en seguridad industrial y salud en el trabajo (SISOMA)).

e. Copia de certificación de vigencia profesional expedida por la Entidad competente, expedida dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para quienes aplique.

f. Copia de certificaciones de experiencia en la cuales se verifique como mínimo Jo siguiente:

- Nombre completo e identificación de la persona a quien se le expide la certificación.
- Objeto u obligaciones en las que se pueda verificar las actividades realizadas.
- Fecha de inicio y terminación, con indicación del dia, mes y año.
- Nombre del contratante.
- Nombre y firma de la persona autorizada para suscribir este tipo de documentos.

Nota 1: No se aceptarán auto certificaciones ni certificaciones expedidas por el profesional cuando ha desarrollado contratos como contratista o subcontratista, ni cuando se identifique como representante legal de la persona jurídica que expide la certificación.

Nota 2: El proponente adjudicado tendrá en cuenta dentro de su propuesta económica el personal mínimo requerido, al igual que el personal necesario para el cumplimento del objeto contractual, el cual deberá ser idóneo y calificado.

Nota 3: El personal deberá contar con la idoneidad y formación necesaria de acuerdo con la normatividad vigente, para el desarrollo de las diferentes actividades.

Nota 4: El proponente adjudicado deberá tener en cuenta los diferentes frentes simultáneos que deberá implementar para ejecutar los trabajos y contemplar trabajos las 24 horas del día de lunes a domingo incluidos festivos.

Nota 5: El proponente adjudicado tendrá en cuenta dentro de su propuesta económica el personal técnico mínimo requerido solicitado para el presente proceso, al igual que el personal necesario para el cumplimento del objeto contractual. Teniendo en cuenta que el valor de la oferta no estará sujeta a ajuste alguno, el proponente deberá prever los posibles incrementos que se puedan ocasionar por trabajos ejecutados en días festivos o jornadas nocturnas.

Nota 6: El proponente deberá tener en cuenta los diferentes frentes simultáneos que deberá implementar para ejecutar los trabajos.

Nota 7: El personal que participe en la ejecución de la obra será contratado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole.

Nota 8: La Interventoría podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado.

Nota 9: En caso de que el personal mínimo requerido sea reemplazado, el contratista deberá presentar un nuevo personal con igual o mayores condiciones al inicialmente propuesto.

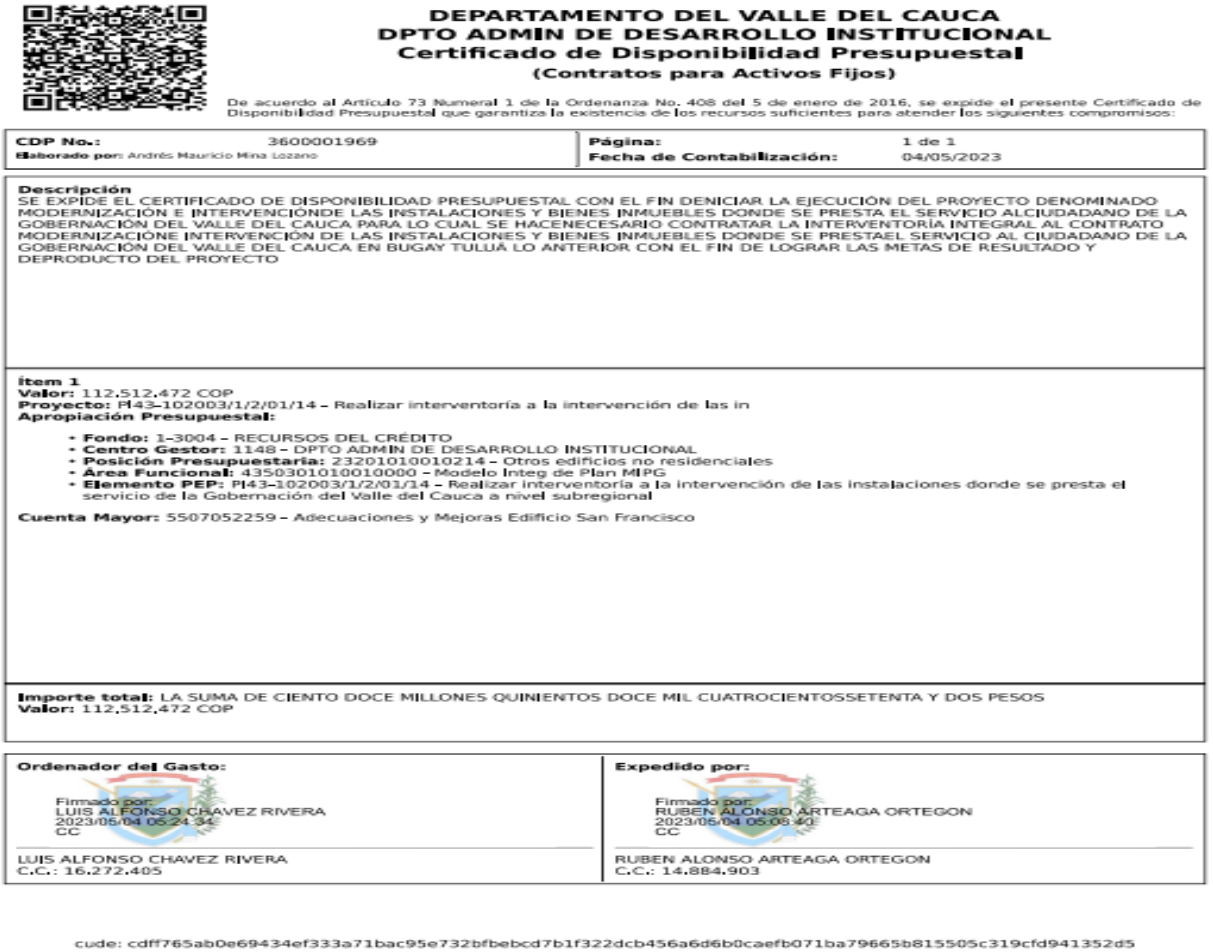
Nota 10. Los empleados y técnicos del contratista que ejecuten el objeto contractual deberán estar correctamente uniformados, contar con las dotaciones y elementos necesarios que exige la norma de seguridad industrial, así como contar con los equipos, herramientas y elementos necesarios para efectuar los trabajos y labores necesarias requeridas

Nota 11: El contratista deberá someterse a las correspondientes restricciones y flexibilidad de horario tanto para la ejecución de los trabajos, como para el ingreso y retiro de personal y materiales. El horario de trabajo se coordinará de acuerdo con la disponibilidad de la entidad contratante y las áreas o departamentos competentes designados para definirlo

PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso corresponde a la suma de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS M/CTE ($112.512.472). incluido IVA.

Es decir, en este valor están incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones discriminado de la siguiente manera:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3600001969	**Página:** 1 de 1
Elaborado por: Andrés Mauricio Mina Lozano	**Fecha de Contabilización:** 04/05/2023

Descripción
SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DENICIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MODERNIZACION E INTERVENCIONDE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO ALCIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PARA LO CUAL SE HACENECESARIO CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO MODERNIZACIONE INTERVENCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTAEL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN BUGAY TULUÁ LO ANTERIOR CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DEPRODUCTO DEL PROYECTO

Ítem 1
Valor: 112.512.472 COP
Proyecto: PI43-102003/1/2/01/14 - Realizar interventoría a la intervención de las in
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- **Centro Gestor:** 1148 - DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- **Posición Presupuestaria:** 23201010010214 - Otros edificios no residenciales
- **Área Funcional:** 4350301010010000 - Modelo Integ de Plan MIPG
- **Elemento PEP:** PI43-102003/1/2/01/14 - Realizar interventoría a la intervención de las instalaciones donde se presta el servicio de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel subregional

Cuenta Mayor: 5507052259 - Adecuaciones y Mejoras Edificio San Francisco

Importe total: LA SUMA DE CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOSSETENTA Y DOS PESOS
Valor: 112.512.472 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA 2023/05/04 05:24:34 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2023/05/04 05:08:40 CC
LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA C.C.: 16.272.405	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: cdff765ab0e69434ef333a71bac95e732bfbebcd7b1f322dcb456a6d6b0caefb071ba79665b815505c319cfd941352d5

*** Opciones que existen en el mercado para resolver dicha necesidad.**

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los bienes y servicios descritos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES

b. PERSONAS JURIDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

*** Verificación de la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones.**

Descripción del objeto publicada en el Plan Anual de Adquisiciones: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La anterior necesidad se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, de acuerdo con el presupuesto asignado para la presente vigencia julio 2023.

*** CODIGOS UNSPSC.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a que el objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador Bienes y Servicios y con fundamento en la información contenida en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la clasificación hasta el cuarto nivel de la necesidad prevista en el presente Estudio Previo es la siguiente:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81101500	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingenieria civil y arquitectura	
81101700	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería eléctrica y electrónica	

81101600	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería mecanica	
80111614	Servicios de gestion, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporalesde ingeniería
80111617	Servicios de gestion, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de arquitectura

*** Existencias en SAP.**

Los códigos SAP se encuentran disponibles en el sistema, pero no hay existencias de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación.

*** Justificación de la reserva.**

No existen reservas de los bienes y/o servicios objeto de la presente contratación al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL las cuales se les asignó el presupuesto.

*** ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS**

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que no existe Acuerdo Marco que aplique para el presente proceso de contratación.

- Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de generación y almacenamiento.
- Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias.
- Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola
- Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
- Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales.
- Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
- Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
- Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería

- Adquisición de Equipos Biomédicos
- Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas
- Servicios de Nube Pública IV
- Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Suministro de Servicios de Impresión II
- Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos
- Material de intendencia II
- Catálogo Servicio de Desinfección – IAD Emergencia COVID-19
- SOAT III
- Soluciones de Videovigilancia y sus Mantenimientos.
- Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación.
- Dotaciones de vestuario de Calle III.
- Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
- Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
- Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes
- Consumibles de Impresión II
- Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
- Servicios de BPO II
- Software Empresarial
- Servicios de Conectividad III
- Suministro de Combustible de Aviación
- Contratación de Mesa de Servicio II
- Vehículos III
- Nube Privada III
- Aseo y cafetería III
- Nube pública III
- Dotaciones escolares II
- Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
- Seguros de vehículos II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros II
- Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
- Adquisición de panela
- Tiquetes aéreos II
- Nube pública II
- Combustible Nacional
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá

- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión
- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia
- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros
- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario
- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad
- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- Acuerdo Marco de SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados
- Vehículos II
- Combustible

Por lo anterior la entidad con el ánimo de satisfacer la necesidad que presentan las unidades centralizadas procede adelantar el presente proceso de selección por la modalidad de Mínima Cuantía.

2.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

2.2.2 ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública, Decreto 1082 del 2015, Decreto 1860 de 2021, normativa del sector defensa y demás normas regulatorias vigentes. Y conforme al valor del prepuesto asignado, el proceso se adelantará en la modalidad de Mínima Cuantía. El contrato a realizar en el proceso, está directamente relacionado con el rubro presupuestal asignado.

La Administración brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la sección de mercados realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas que puedan proveer los servicios objeto del presente proceso.

EL PAPEL DE LA INTERVENTORÍA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL



La interventoría es la labor que cumple una función natural o jurídica, para controlar, exigir y verificar la ejecución y el cumplimiento del objeto, las condiciones y los términos y las especificaciones del contrato, el convenio, las concertaciones celebradas por las funciones públicas dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad y legalidad, conforme a la normatividad vigente.

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA: ¬ Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
¬ Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.
¬ Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

¬ Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.
¬ Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.
¬ Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas. Coadyuvar en la elaboración de la liquidación definitiva a la terminación del contrato dentro de los plazos establecidos.

Interventoría de Construcción Es el servicio para representar y/o asesorar a nuestros clientes desde la etapa de inicio de una obra hasta su liquidación. Se entiende por Interventoría de Construcción el conjunto de funciones desempeñadas para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo de un contrato de obra y, así, asegurar su correcta ejecución y cumplimiento. Esto implica operar dentro de los términos establecidos, las normas vigentes y las cláusulas estipuladas en cuanto a calidad, tiempos y costos. Las actividades de la Interventoría de Construcción son técnicas y administrativas. El interventor, por lo tanto, vigilará que el constructor cumpla con lo establecido en el contrato, y solicitará los ensayos y/o pruebas adicionales cuando lo considere oportuno.

Principales actividades técnicas

- Verificación y exigencia del cumplimiento de la Licencia de Construcción.
- Seguimiento a los planos y estudios técnicos y arquitectónicos aprobados.
- Control de las especificaciones de materiales.
- Control y ensayos técnicos.
- Pruebas de las instalaciones, la puesta de la maquinaria y equipos especiales.
- Control en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Ambiental.

Principales actividades administrativas

Control de:

- Programación.
- Presupuesto.
- Financiero y de anticipos.
- Garantías y pólizas.
- Prestaciones Sociales.
- Inventarios y almacén.
- Interventoría mensual.

La interventoría se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto, de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplen todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra. La interventoría se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo tanto, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

1. Interventoría del proyecto: Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales. El interventor tiene la voluntad de hacer revisar los estudios y proyectos técnicos por especialistas, en donde el costo es responsabilidad del

propietario. 2. Interventoría durante la construcción: Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad. 3. Interventoría técnica La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos,así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durantela obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran. Así, debe llevar un control detallado de las actividades donde se evidencie la exigencia y cumplimiento de las normas de calidad y estudios técnicos de la obra que el constructor deba realizar. 4. Interventoría administrativa Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igualque deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyectoal igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores. Cuando se hacen contratos por el sistema de precios unitarios o precio alzado, el interventor debe garantizar que lo ejecutado en obra, calidad y cantidad coincida con lo establecido en el diseño y en el contrato para así poder autorizar cuentas de cobro. Cuando se entrega una obra, el interventor autoriza estas cuentas de cobro verificandoque lo entregado y ejecutado corresponda a lo que se le paga al contratista. 5. Interventoría legal La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto del mismo, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente. 6. Interventoría financiera En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra. 7. Interventoría ambiental Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar. Ésta, desarrolla como mínimo los siguientesaspectos: • Observaciones a los procedimientos propuestos.

- Evaluación comparativa en el tiempo de los indicadores ambientales.
- Medidas adoptadas en desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.
- Recomendaciones.

8. Interventoría social

- Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.
- En síntesis, la interventoría tiene como función en la parte técnica, controlar cada parte de los procesos de un proyecto desde su inicio hasta su finalización, con el fin de que se cumplan todas las condiciones establecidas en el contrato y de igual forma cumpla con toda la normativa.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**

La actividad económica del país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA, LOS SECTORES SON LOS SIGUIENTES: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

• Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
• Sector pesquero (del mar o del río)
• Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
• Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

• Sector industrial
• Sector energético
• Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
• Sectores de la construcción.

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

• Sector transportes
• Sector comunicaciones
• Sector comercial
• Sector turístico
• Sector sanitario
• Sector educativo
• Sector financiero
• Sector de la administración.

De acuerdo con lo anterior, el objeto del presente proceso se encuentra en el sector terciario de la clasificación económica,

Así mismo se abarca la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

DANE

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

Generalidades CIIU

De acuerdo con las generalidades y principios básicos de la clasificación publicada por el Dane, determina que la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, con sus siglas conocidas como CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades. Por consiguiente, la CIIU se propone presentar ese conjunto de categorías de actividades de tal modo que las entidades puedan clasificarse según la actividad económica que realizan. Las categorías de la CIIU se han definido vinculándolas, en la medida de lo posible, con la forma en que el proceso económico está estructurado en diferentes tipos de unidades estadísticas y la manera como se describe ese proceso en las estadísticas económicas.

La CIIU es una clasificación por tipos de actividad económica y no una clasificación de bienes y servicios. La actividad realizada por una unidad es el tipo de producción a que se dedica, y ese será el criterio por medio del cual se agrupará con otras unidades para formar industrias. Una industria se define como el conjunto de todas las unidades de producción que se dedican primordialmente a un mismo tipo o tipos similares de actividades económicas productivas.

Códigos CIIU – Macro sector

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C.



CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. División Según la económica Clásica Según la división de la económica clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector industrial y **Sector terciario o sector de servicios**.

INDICADORES ECONOMICOS

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):** Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

Información I trimestre 2023



1

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

 Explotación de minas y canteras crece 4,5%.

 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

1 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim22_producion_y_gasto.pdf

 Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	**2,9**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	**3,0**	**1,4**

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

 Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
 Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%.

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2023pr

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023pr-I / 2022pr-I	2023pr-I / 2022pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,3**	**1,8**

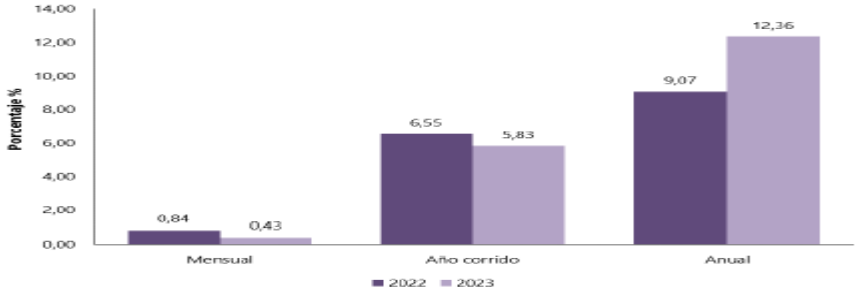
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):** Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, ese indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total, Nacional
Mayo 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%).

➢

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,27	0,03	1,19	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,66	0,01	1,15	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,92	0,28
Salud	1,71	0,61	0,01	0,85	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,18	0,12	0,68	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,55	0,02	0,60	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,82	0,03	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,84	0,84	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,88	0,05	0,37	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,05	0,00	0,05	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,38	0,01	0,02	0,00
Educación	4,41	0,18	0,01	0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,56	0,29	-0,85	-0,17

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,43 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - mayo), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,83%): Transporte (10,17%), Educación (8,88%), Restaurantes y hoteles (8,11%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,50%), Bienes y servicios diversos (6,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,82%) y, por último, Salud (6,34%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,08%), Recreación y cultura (3,85%), Prendas de vestir y calzado (3,26%) y, por último, Información y comunicación (0,13%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Transporte, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,36 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADO ANUAL

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 12,82% en comparación con abril de 2022. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (18,60%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (18,47%), Transporte (16,75%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (15,97%) y, por último, Bienes y servicios diversos (15,26%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,82%). Entre tanto, las divisiones Salud (11,05%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,05%), Educación (10,10%), Recreación y cultura (9,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,03%), Prendas de vestir y calzado (7,17%) y, por último, Información y comunicación (0,21%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2022 - 2023

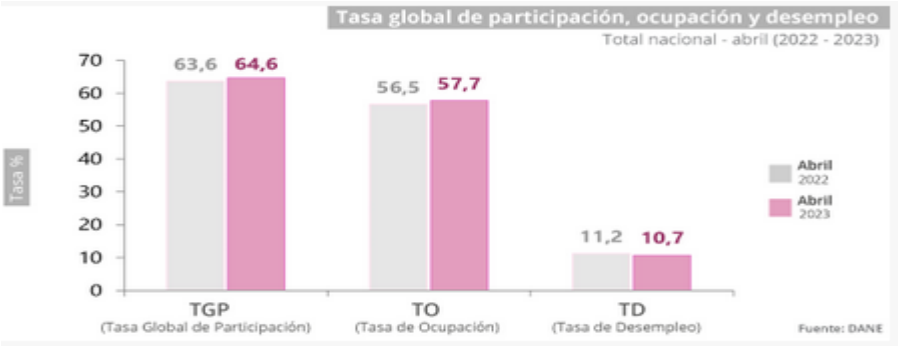
		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	4,35	0,56	10,17	1,29
Educación	4,41	4,98	0,20	8,88	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	8,59	0,85	8,11	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	10,03	0,40	7,50	0,31
Bienes y servicios diversos	5,36	5,50	0,29	6,97	0,37
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,75	0,06	6,82	0,11
Salud	1,71	4,64	0,08	6,34	0,11
TOTAL	100,00	6,55	6,55	5,83	5,83
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,44	1,12	4,60	1,41
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	15,01	2,64	4,08	0,81
Recreación y cultura	3,79	3,02	0,11	3,85	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,10	0,24	3,26	0,11
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	0,13	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,72 puntos porcentuales a la variación total.

- **EMPLEO:** Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

INFORMACIÓN ABRIL 2023



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de abril de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.742 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales); seguido de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Alojamiento y servicios de comida	1.525	1.722	7,6	196	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.081	3.265	14,4	184	0,8
Industrias manufactureras	2.382	2.545	11,2	162	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.682	2.800	12,3	118	0,5
Construcción	1.516	1.584	7,0	68	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.790	1.848	8,1	58	0,3
Actividades inmobiliarias	223	243	1,1	19	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.729	1.746	7,7	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	379	394	1,7	15	0,1
Información y comunicaciones	418	427	1,9	8	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	586	590	2,6	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.638	1.641	7,2	3	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.997	3.940	17,3	-58	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En abril de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Abril (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Abril 2022	Abril 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.957	22.742	100	785	
Trabajador por cuenta propia	9.185	9.590	42,2	405	1,8
Obrero, empleado particular	9.496	9.723	42,8	227	1,0
Patrón o empleador	629	688	3,0	59	0,3
Obrero, empleado del gobierno	903	959	4,2	56	0,3
Jornalero o Peón	631	672	3,0	41	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	472	498	2,2	26	0,1
Empleado doméstico	635	605	2,7	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

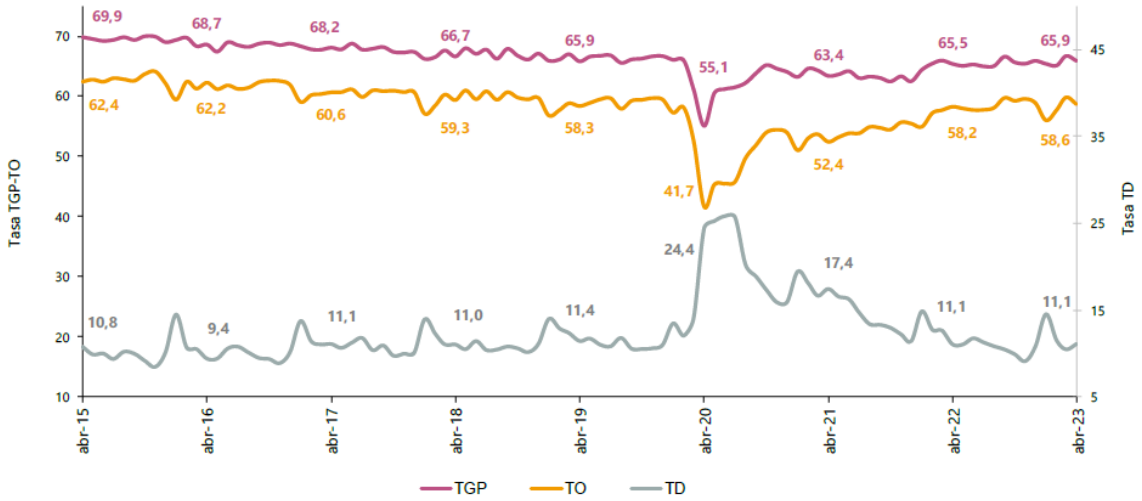
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Para el mes de abril de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, en el mismo mes de 2022 se ubicó en 11,2%. La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto a abril de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En abril de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, la tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación fue 58,6%. En abril de 2022, estas tasas fueron 11,1%, 65,5% 58,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril (2015 - 2023)



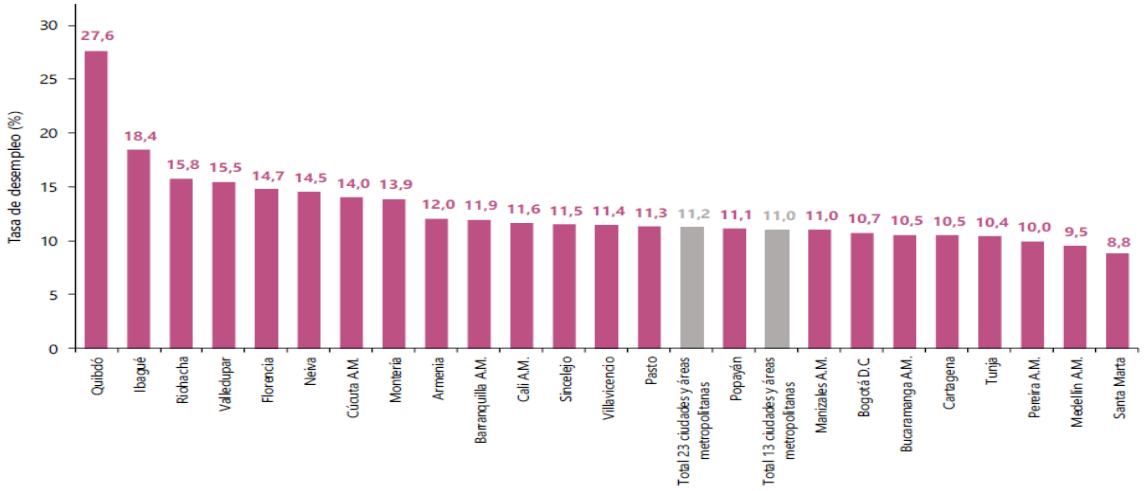
Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil febrero - abril de 2023 fue 10,7%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el trimestre móvil febrero – abril de 2022 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2022 (56,1%).

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESEMPLEO

Para el trimestre móvil febrero – abril 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (27,6%), Ibagué (18,4%) y Riohacha (15,8%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Santa Marta (8,8%), Medellín A.M. (9,5%), y Pereira A.M. (10,0%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero- abril 2023



Mipymes en Colombia

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:



Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento -RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN en las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo.
Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Se realizó análisis atendiendo lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 en lo relativo al sistema de compras públicas que establece:

PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (..)".

De acuerdo con lo anterior, se efectuó la búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas de Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

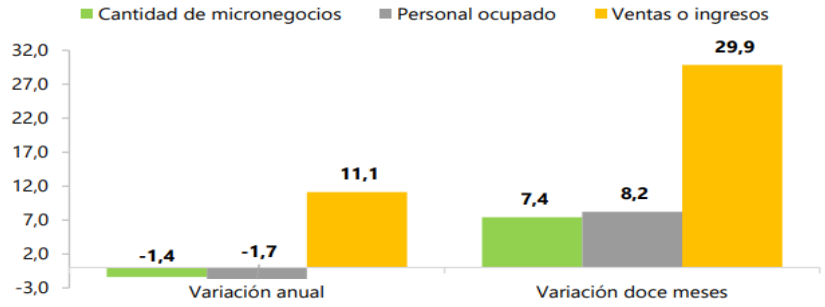
Boletín técnico

Bogotá
31 de mayo de 2023

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

I Trimestre de 2023

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023 P/2022)

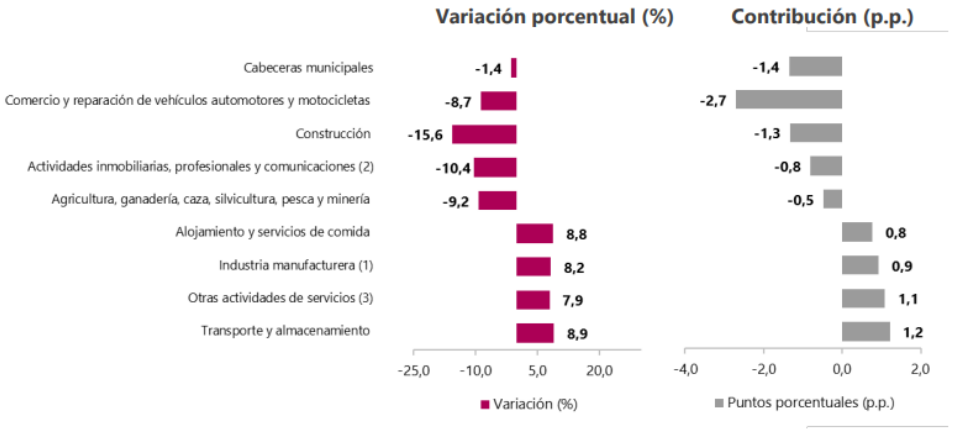


Variación anual de las principales variables

En el primer trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios disminuyó 1,4% en comparación con el mismo periodo del año 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas

disminuyó en 1,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 11,1% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

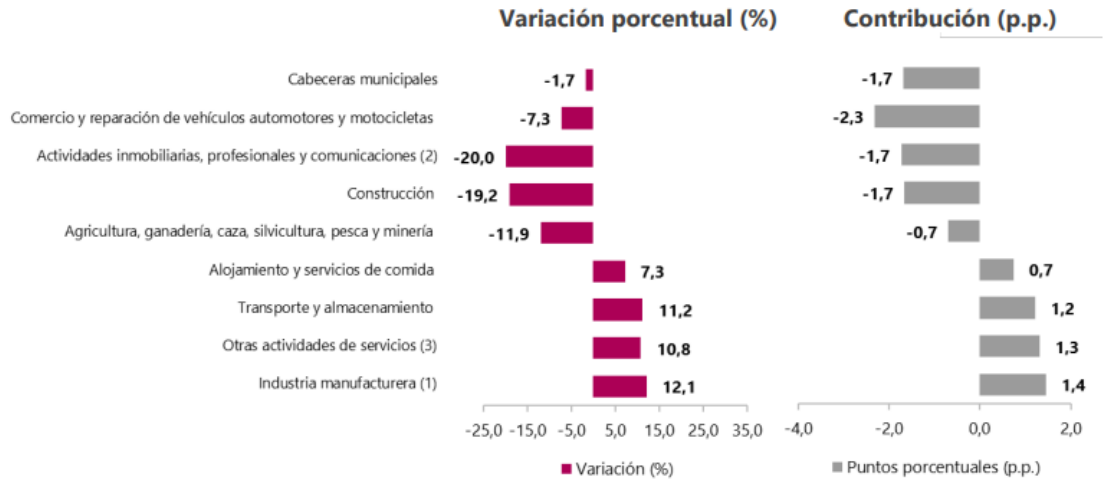
Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023p/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

La actividad económica que tuvo una mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,7 p.p.); Construcción (-1,3 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,8 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,5 p.p.). Por el contrario, las actividades de Transporte y almacenamiento (1,2 p.p.); Otras actividades de servicios (1,1 p.p.); Industria Manufacturera (0,9 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,8 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación total de la cantidad de micronegocios (Cuadro C1, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

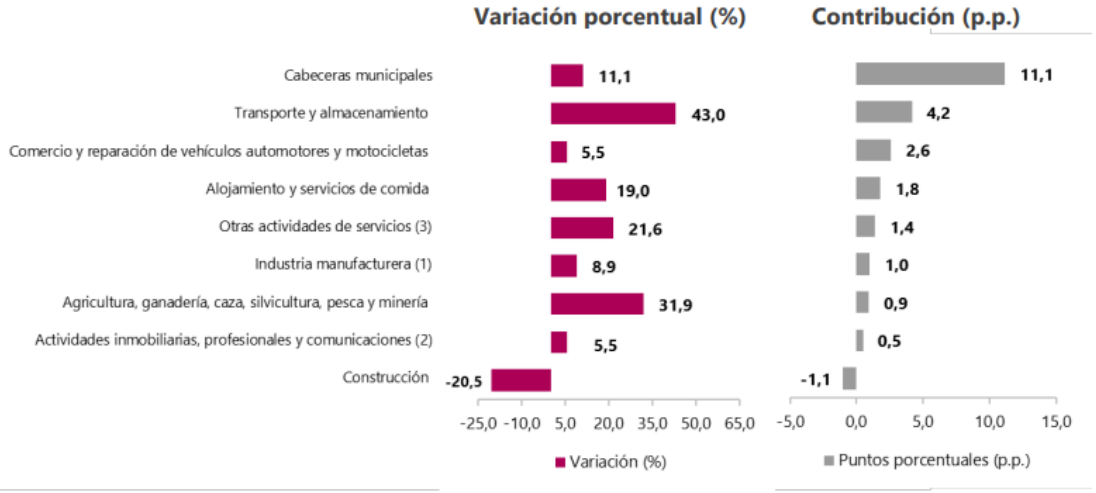
Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023ᵖ/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

Con respecto al personal ocupado, la actividad económica que tuvo una mayor contribución negativa a la variación total de la cantidad de micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (-2,3 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,7 p.p.); Construcción (-1,7 p.p.) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (-0,7 p.p.). Por el contrario, las actividades de Industria Manufacturera (1,4 p.p.); Otras actividades de servicios (1,3 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,2 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios (Cuadro C2, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 4. Variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
I Trimestre (2023ᵖ/2022)



Fuente: DANE, EMICRON.

La actividad que contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el primer trimestre de 2023 fue Construcción (-1,1 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (4,2 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (2,6 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,8 p.p.); Otras actividades de servicios (1,4 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (0,9 p.p.); y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (0,5 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios (Cuadro C3, anexo en Excel disponible en www.dane.gov.co)

➢ **IMPORTACIONES:**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

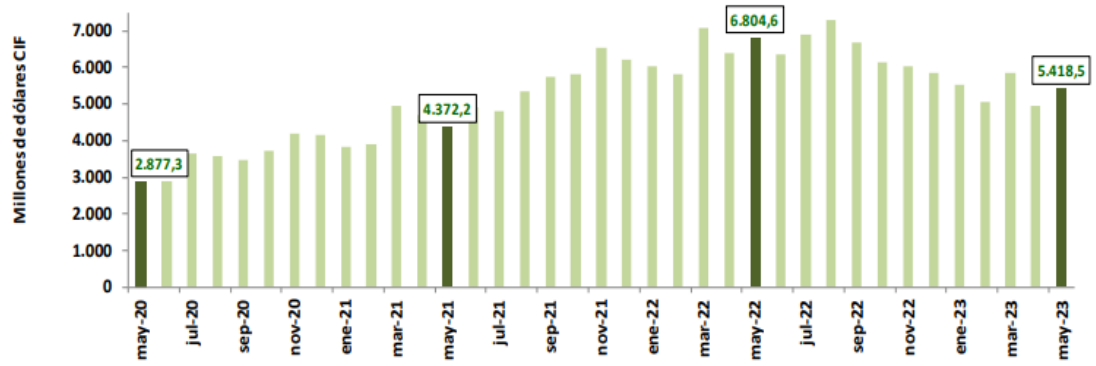
DANE 70 AÑOS INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín técnico

Bogotá D.C
19 de julio de 2023

Importaciones (IMPO)
Mayo 2023

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo 2020 P- mayo 2023P



DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Importaciones (IMPO)
Mayo 2023

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2023/2022)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo P					Enero - mayo P				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.804,6**	**5.418,5**	**-20,4**	-20,4		**32.138,3**	**26.805,7**	**-16,6**	-16,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	958,6	830,2	-13,4	-1,9	15,3	4.558,8	4.314,7	-5,4	-0,8	16,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	1.023,6	651,0	-36,4	-5,5	12,0	3.787,1	3.093,2	-18,3	-2,2	11,5
Manufacturas[3]	4.785,1	3.935,0	-17,8	-12,5	72,6	23.725,0	19.377,9	-18,3	-13,5	72,3
Otros sectores[4]	37,2	2,3	-93,8	-0,5	0,0	67,5	19,9	-70,5	-0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2023, las importaciones fueron US$5.418,5 millones CIF y presentaron una disminución de 20,4% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 17,8% en el grupo de Manufacturas. En mayo de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,0%, y Otros sectores 0,04%.

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Importaciones (IMPO)
Mayo 2023

2. Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Mayo 2023 vs mayo 2022

En mayo de 2023, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.935,0 millones CIF y presentaron una disminución de 17,8% frente a mayo de 2022, como resultado de las menores compras de Productos químicos y productos conexos (-26,7%) que aportaron -8,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2023, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$651,0 millones CIF y presentaron una disminución de 36,4%, en comparación con mayo de 2022; el producto que más contribuyó a la caída fue Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-36,3%), que aportó 31,5 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

En mayo de 2023, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$830,2 millones CIF y presentaron una disminución de 13,4% en comparación con mayo de 2022; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-16,6%), que aportaron -13,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

- **EXPORTACIONES**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

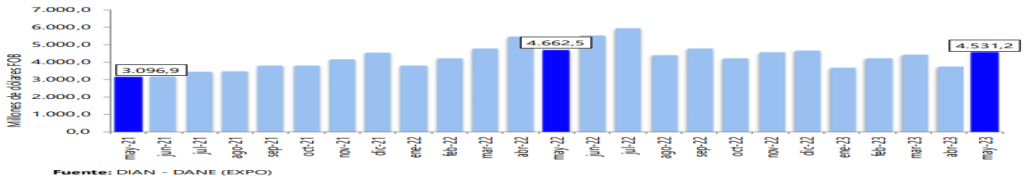
DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín técnico

Bogotá D.C
5 de julio de 2023

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2023

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2021-2023)ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín técnico
Exportaciones (EXPO)
Mayo 2023

1. Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2022-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.662,5**	**4.531,2**	**-2,8**		**100,0**	**22.914,1**	**20.600,7**	**-10,1**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.030,5	998,1	-3,1	-0,7	22,0	5.052,0	4.343,3	-14,0	-3,1	21,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.475,5	2.251,3	-9,1	-4,8	49,7	12.491,9	10.738,9	-14,0	-7,7	52,1
Manufacturas [3]	893,1	949,2	6,3	1,2	20,9	4.188,1	4.141,3	-1,1	-0,2	20,1
Otros sectores [4]	263,4	332,6	26,2	1,5	7,3	1.182,0	1.377,2	16,5	0,9	6,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.531,2 millones FOB y presentaron una disminución de 2,8% en relación con mayo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 9,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 49,7% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,9%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,0%, y Otros sectores con 7,3%. En mayo de 2023 se exportaron 18,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 31,1% frente a mayo de 2022 (Cuadro 25 Anexo).

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín técnico
Exportaciones (EXPO)
Mayo 2023

Tabla 2. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2019-2023)P

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero-mayo				
	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2019	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.748,3**	**4.531,2**	**20,9**	**20,9**	**100,0**	**17.205,2**	**20.600,7**	**19,7**	**19,7**	**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	695,0	998,1	43,6	8,1	22,0	3.250,1	4.343,3	33,6	6,4	21,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.238,7	2.251,3	0,6	0,3	49,7	9.918,1	10.738,9	8,3	4,8	52,1
Manufacturas [3]	697,6	949,2	36,1	6,7	20,9	3.376,1	4.141,3	22,7	4,4	20,1
Otros sectores [4]	117,0	332,6	184,3	5,8	7,3	660,8	1.377,2	108,4	4,2	6,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Por su parte, en mayo de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.748,3 millones FOB. Al comparar el quinto mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 20,9%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 43,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. Así mismo, en el periodo enero – mayo de 2023 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 19,7%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 33,6%. Por su parte, las ventas externas de productos Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 8,3%, las Manufacturas aumentaron en 22,7%, y Otros sectores aumentaron 108,4%. (Tabla 2)

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín técnico
Exportaciones (EXPO)
Mayo 2023

2. Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

2.1. Mayo 2023

En mayo de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.251,3 millones FOB y presentaron una caída de 9,1% frente a mayo de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-34,1%) que aportó 25,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

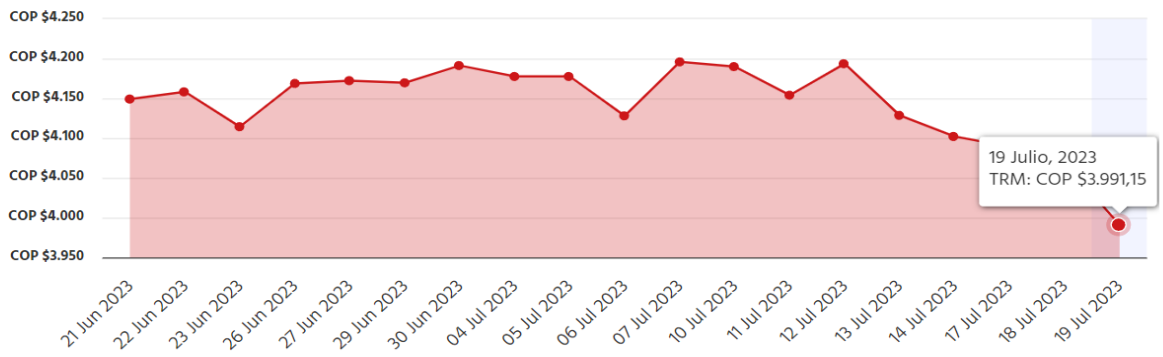
En mayo de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$949,2 millones FOB y presentaron una variación de 6,3%, frente a mayo de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (53,2) que contribuyeron con 6,9 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$998,1 millones FOB y presentaron una caída de 3,1%, comparado con mayo de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las exportaciones de Flores y follaje cortados (-11,2%) que contribuyó con -2,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2023 en comparación con mayo 2022, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (26,2%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que aportó 25,7 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 3).

- **TRM (Tasa Representativa del Mercado)**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



➢ **INDICADORES ECONOMICOS**

Dólar TRM
$4.307,02
Junio 06

UVR
$ 346,63
Junio 06

DTF (EA)
12,78 %
Junio 06

Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo
(Total Nacional)
10,7%
Abril 2023

IPC
(Índice de Precios al Consumidor)
0,78%
abril 2023

Variación PIB
(Producto Interno Bruto)
3,0%
I trimestre 2023pr

Salario mínimo
$1.160.000
2023

Café
(Dólar por libra)
US$ 2,22
Junio 06

Petróleo WTI
(Dólares por barril)
US$ 71,79
Junio 06

Fuentes de consulta:

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En virtud de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al Manual del Departamento Nacional de Planeación este proceso de contratación esta exceptuado, en razón a la cuantía asignada para el presente proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

Para suplir la necesidad requerida es imperativo que el oferente cumpla con las exigencias técnicas planteadas en el presente proceso. Se tiene conocimiento que para la selección de un posible oferente el mercado nacional y regional, posee alternativas como personas naturales y jurídicas con reconocida experiencia para efectuar el suministro de los bienes solicitados para la satisfacción de la necesidad planteada, obteniendo resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica del objeto del contrato.

ASPECTOS REGULATORIOS.

Analizando el objeto del presente proceso de selección, es menester destacar que la Ley 80 de 1993, en su artículo 3 establece que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines; de tal manera son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993 y sus

decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.

De otro lado, en el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta tengan una actividad directamente relacionada con el objeto del presente proceso, a las cuales se les verificará la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato en relación directa con el objeto social de las empresas proponentes y la aptitud jurídica de sus representantes, de otro lado, se deberá dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, y son bienes que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

Se observa que el presente proceso de adquisición de bienes se encuentra permanentemente en el comercio, cumple con los presupuestos generales de obligaciones y objeto lícito, indicados estos en los artículos 1518 y 1519 del C.C.; igualmente dichos bienes y/o servicios poseen condiciones relativamente uniformes en el mercado, con patrones técnicos que aseguran desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación.

Respecto Del Contrato A Celebrar

Contrato De Contrato de consultoría

ANÁLISIS DE LA OFERTA

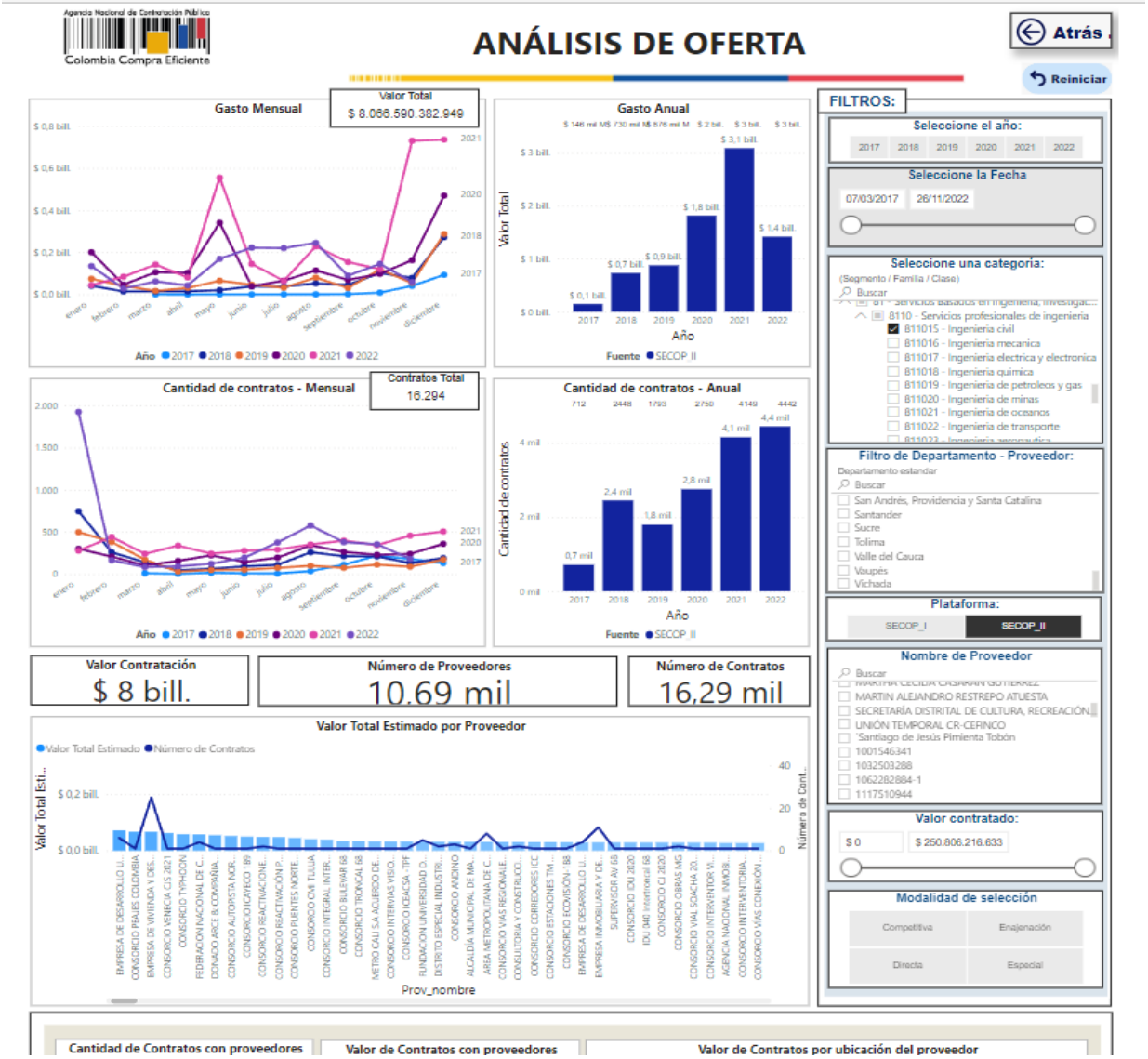
La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado nacional, con capacidad de entregar oportunamente los elementos objeto del presente proceso de selección los cuales tienen la posibilidad de participar en el mismo, así:

¿QUIÉN VENDE?

El comité Económico estructurador utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia,

eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANALISIS DE OFERTA.

Se filtró por los códigos UNSPSC 81101500 – Ingenieria civil y arquitectura, para entidades estatales de todo el país, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 2021 asciende a 1262 para un total de 1781 contratos, por un valor estimado de contratación de 214 mil millones de pesos de los cuales el 94.09% de los proveedores corresponde a no Mi pyme y el 5,91% corresponde a mi pyme. El 93% de los proveedores son de origen Nacional.



LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES MIPYME

NIT	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD
830012194	TNM LIMITED	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900199790	AGRODINCO LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830074398	INSERCOR SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900578931	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900225297	BROTCO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860005704	JORGE TRIANA Y CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900615199	IT BRIDGES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890312697	INGENIEROS CONSULTORES SA INCOL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS - SGI SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900478998	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS E INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830066396	REFRATERMIC S. A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830053998	ALIADOS ENERGETICOS DE COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

860077099	PAYC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860600197	GERMAN PRIETO Y CIA SAS Y/O GP INGENIERIAS Y CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900115600	DEINTER INGENIERIAS Y ARQUITECTURA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800078300	CIVALCO LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830082693	ARCOMAT SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900421393	AW COMPANY SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860532790	GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900283395	SERVICIOS GEOFISICOS INTEGRALES Y MINERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL GEVIAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830095283	VMH Y ASOCIADOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900514193	PROMOTORA STOCK CENTER SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900497976	PROYECTOS INNOVA S A S EN LIQUIDACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900781491	RIVER CONSULTING COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900334771	LOGAN DRILLING COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800251087	B.I. S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890405995	ING INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de

		consultoría técnica
800032486	INROTEKTO LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890928186	SANEAR S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890316586	ELECTRONICA INDUSTRIAL COLOMBIANA GROUP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830045782	TELEMEDICIONES S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900072884	ROSEN EUROPE BV SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION S. A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900570681	VERTISUB COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830103289	INGENIERIA MONCADA GUERRERO	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800003776	DICONSULTORIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830005784	GEOCONSUL GS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830069386	FORMAX GRUPO EMPRESARIAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800184582	GEOTECNIA &CIMENTACIONES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900309576	PETROSEISMIC SERVICES S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830147777	SIMPLEXITY SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900512933	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830082285	PERT DPM SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

800035887	YV BOHORQUEZ INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804005882	ESAO LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900409985	PROYECTAR URBANISTICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900508277	RYQ INGENIERIA COLOMBIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804003583	ASOINGENIERIA DEL ORIENTE LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800168477	ARQ SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900388176	CLYDE BERGEMANN COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830070873	GCA TECHNOLOGIES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900496980	CENTRA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900608079	TERRA REMOTE SENSING COLOMBIA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830006777	AGS COLOMBIA SAS ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830138886	LIAN DISEÑOS & ASOCIADOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900580378	MASTER SA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900549276	ESTEYCO SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900747879	T Y. LIN COLOMBIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

811002867	SOPORTICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900325899	TECHNO PROGRESS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830055177	PRV ASOCIADOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800147194	GEMI S.A.S EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830077873	GEOTEC INGENIERIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900521792	ICEACSA COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900248366	ILP INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860067561	JOYCO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800066663	VELZEA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA PROYECTOS Y SERVICIOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800079382	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860041968	"COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A. "	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA Y SISTEMAS - TELMACOM LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900319286	JORGE FANDIÑO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
815004671	CYFO COMUNICACIONES Y FIBRA OPTICA CIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900159278	PROCTEKS.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800223144	EYR ESPINOSA Y RESTREPO S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900485967	HOPKINTON MANAGEMEN INC	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800211049	EQUIPOS Y CIMENTACIONES S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800007367	HIDROYUNDA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830026223	C R G SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900097377	ELECTROMAC LIMITADA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800053619	Cupula S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900349364	CONSTRUFRANCA U,I.B.S. S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
806004368	GLOBAL HOTELS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830091545	EMPRESA COLOMBIANA DE OPERACIONES PETROLERAS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860521275	INVERSIONES SANCHEZ ECHEVERRI Y CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900149359	ARQUITECTURA CON FUTURO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

802008760	QUARKUP LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
822007239	ARM CONSULTING LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900854758	Triada México Colombia	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860055067	PROYECTOS DE INGENIERIA PROINARK S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830060858	AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900070165	DIXPRO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900435635	KERAUNOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900521768	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900501556	MARULESCO S. A. S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900414871	AVV CONSULTORIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800243957	FIGAMMA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811045673	CUBIERTAS TECNICAS DE COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811000056	INGENIERIA INMOBILIARIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900866456	PSC INVERSIONES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860450644	INTERSA S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890919661	SG PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830069402	EXACTA PROYECTO TOTAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900858258	PRI COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900224556	GAS NATURAL FENOSA ENGINEERING S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900407659	JACOBS COLOMBI SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804007055	K2 INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900770946	SUCHEV S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900026058	HIDROTURBINAS DELTA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830026866	V Y P ARQUITECTOS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900036946	PROMACO INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

860402221	VIBRAN SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA O VIBRAN SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830113639	PROYECTOS Y DESARROLLO P&D LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900471151	GOLDER ASSOCIATES COLOMBIA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830077054	INVERTANZA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900266642	TECLOGIC PROYECTOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900634752	AYCARDI ESTRUCTURAL S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830505853	SOLITEC S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811012209	EXAEDRO - ARQUITECTURA & URBANISMO S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900412452	SISGEO LATINOAMERICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860038516	INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800200436	AB PROYECTOS SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900769746	WORLEYPARSON GROUP INC	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900391449	SERVICIOS DE INGENIERIA SIGN SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900440546	CONSTRUCTORA PARGROUP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811033850	INGECONCRETO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900317243	FUGRO SOUTH AMERICA BV SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900196947	PROEVAL INGENIEROS SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900438044	AMEC FOSTER WHEELER COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900535428	PRO FUTURO ING SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900535441	TROPICAL ING SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830014450	ingenieia y telecomunicaciones sas	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900661192	VERTICE VERTICAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860050146	INGECONTROL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800183149	HGC ARQUITECTOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900478944	MALDONADO & COLMENARES SERVICIOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900626443	GPO COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860045744	RAFAEL LOPEZ URIBE Y CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900728541	MILLA DE ORO 14 SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830099620	PETROSEIS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900600944	INVERSIONES BIGARU S.AS..	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830038733	AW ELECTRONICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811036316	EL CIELO S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830069215	S2R INGENIEROS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

830119137	NHU DISEÑOS CONSTRUCCION Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860039348	CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900485933	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800081740	E PROQ MECANICA LTDA ""E PROQ MECANICA LTDA "E PROQ MECANICA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830012833	PROYECTOS INTEGRALES SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900705635	INVERSIONES KORAT SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830095024	SOLUCIONES TECNOLOGIAS PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860051939	INGENIERIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900437039	TCRP TELECOMUNICACIONES	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900333610	SOS CONTINGENCIAS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900513133	RESERVA DE RIO CLARO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900323811	WORLEYPARSONS COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830010175	INAR ASOCIADOS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900654628	IN STORE COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830059237	COINTELCO SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890331634	IMPORTACION TECNICA ESTUDIOS Y COMERCIALIZACION SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
824005931	G.A.G S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860031831	CAJIAO OSPINA & CIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802013620	KAEL INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830056339	MORPHOSIS ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
804005810	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACION ESSI SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860451569	FYR INGENIEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830121728	EUROESTUDIOS COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900843426	STE INGENIERIA COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890920918	CONDISEÑO ARQUITECTOS S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830020109	VARICHEM DE COLOMBIA G ENVIRONMENTAL PROTECCION SERVICE S.A.S. (G.E.P.S. INC)	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
891500627	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800179722	NYL ELECTRONICA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

890104625	ECOVIAS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890406430	SERVICIO MANTENIMIENTO Y MONTAJE SERVIMANT DEL CARIBE S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830026612	EMEC S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811041313	INGENIERIA TECNOLOGIA E INSTRUMENTACION S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900427417	INGSA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830023404	ACT TELEMATICA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900542922	CARTAGO NOVA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900265023	PROCESS CONSULTANTS INC SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830023627	GUTIERREZ CASTRO ARQUITECTOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900251513	ESTACIONES METROLINEA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800010923	HL GESTIONES Y CO SA HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900718525	SAEXPLORATION (COLOMBIA) S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
892200725	ISAAC Y DURAN LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900298025	CURQUIN S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800089623	CORROSION Y SERVICIOS SAS CORROSER SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900604122	MOCASH S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830026510	VANDENENDEN S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
824001620	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO CS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
813000608	conenergia ltda-concretos y energia ltda	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800180216	SDIC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800122811	COTEL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900250217	EPYPSA COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900436114	EUROESTUDIOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830085315	EDYCO S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900492308	PATRICIA MANOR PLACE SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860003709	Cuellar Serrano Gomez SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890922907	SERVIMINAS S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900294418	TECHNOTELL GROUP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800163101	M Y J INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900599711	AERONAUTICAL COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830011816	VOZ Y DATOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800058809	FCR S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900517810	ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900209807	SLA COL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800167410	DML Y CIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830032610	CONSTRUTECNIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900064200	TEKA SERVICES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900048103	ARQ SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY SA EDEC S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900624104	INVERSIONES RAMARO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900175904	SOLCICOL SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800076814	CONTEXTO URBANO SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800070886	ASESORIA EN INGENIERIA DE PETROLEOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURTSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900366366	TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900636311	TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
823001405	JERICO TRADING CORPORATION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890907480	INGENIEROS MECANICOS ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900465066	TEPUY COLOMBIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830064657	INGENIERIA STRYCON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
806004333	PROINVEST LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900563432	EDIFICAR-CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860510914	EDGAR GOMEZ LUCENA Y ASOCIADOS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900079924	CONSTRUCTORA CONACERO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900125860	"CONSTRUCTORA KONSTRUKTEK SAS "	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900326167	ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900200977	GRUPO OCEAN S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900504398	3B PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900408200	CONTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800248194	SNC-Lavalin International Inc. Sucursal Colombia	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900149582	INVERSIONES GOLDEN FIVE SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800169794	INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y COSNTRUCCIONES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800247085	Dirección Integral de Proyectos S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900543777	SLOANE LOGISTICS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900135839	CGG SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860048081	MONTINPETROL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860512772	TECNINGENIERIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811032967	INDAER S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800113559	TOP SUELOS INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800241849	CDI S.A. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS SA "DISELECSA SA"	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830085844	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

900205547	POCH COLOMBIA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA INCIGE SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860046927	TIPIEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
860523122	MULTICONSTRUCCIONES JP SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830501720	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900982062	Ticsa Colombia	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900146783	ISOLUX INGENIERIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y servicios en su gran mayoría son de originen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

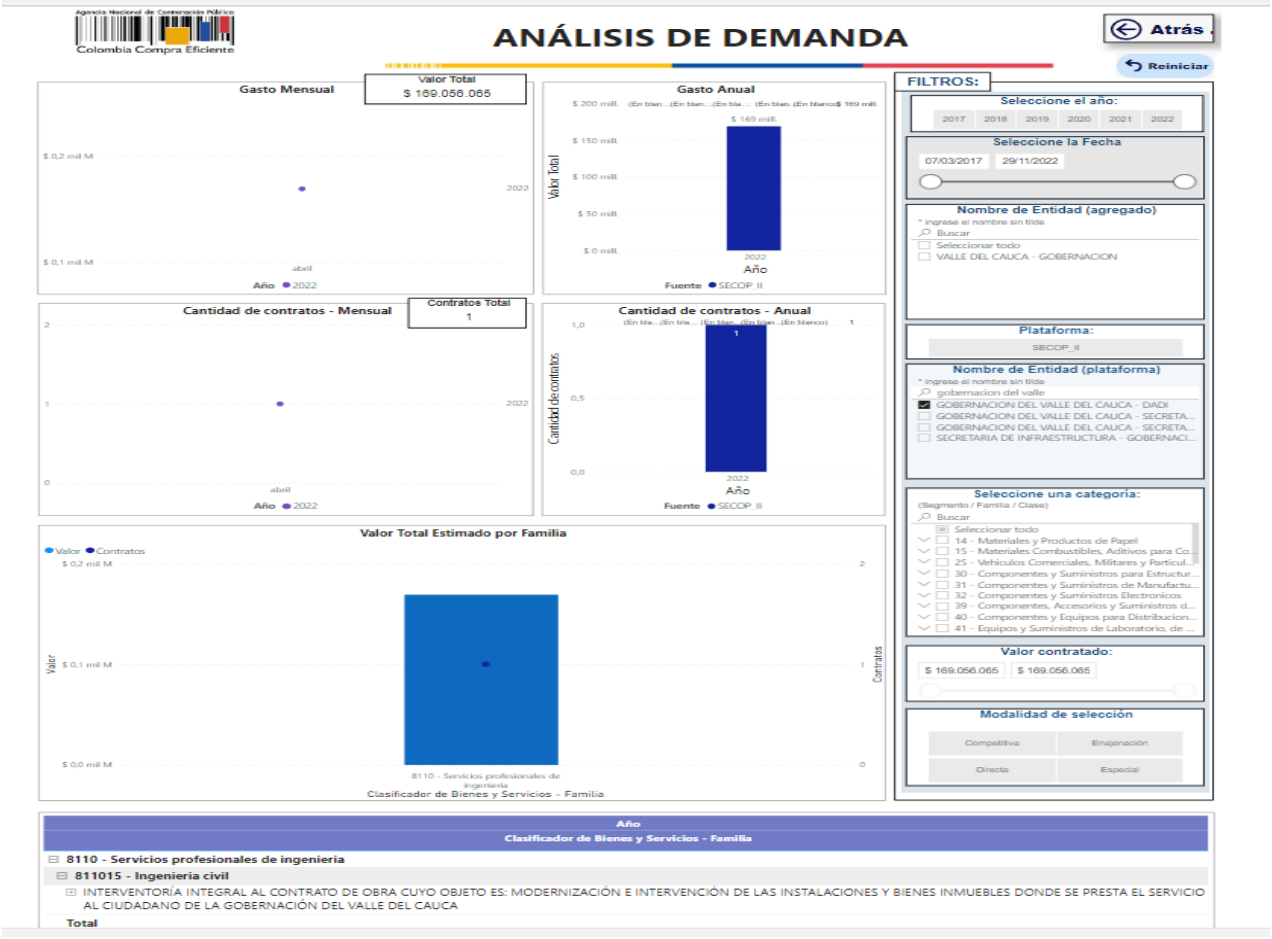
Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

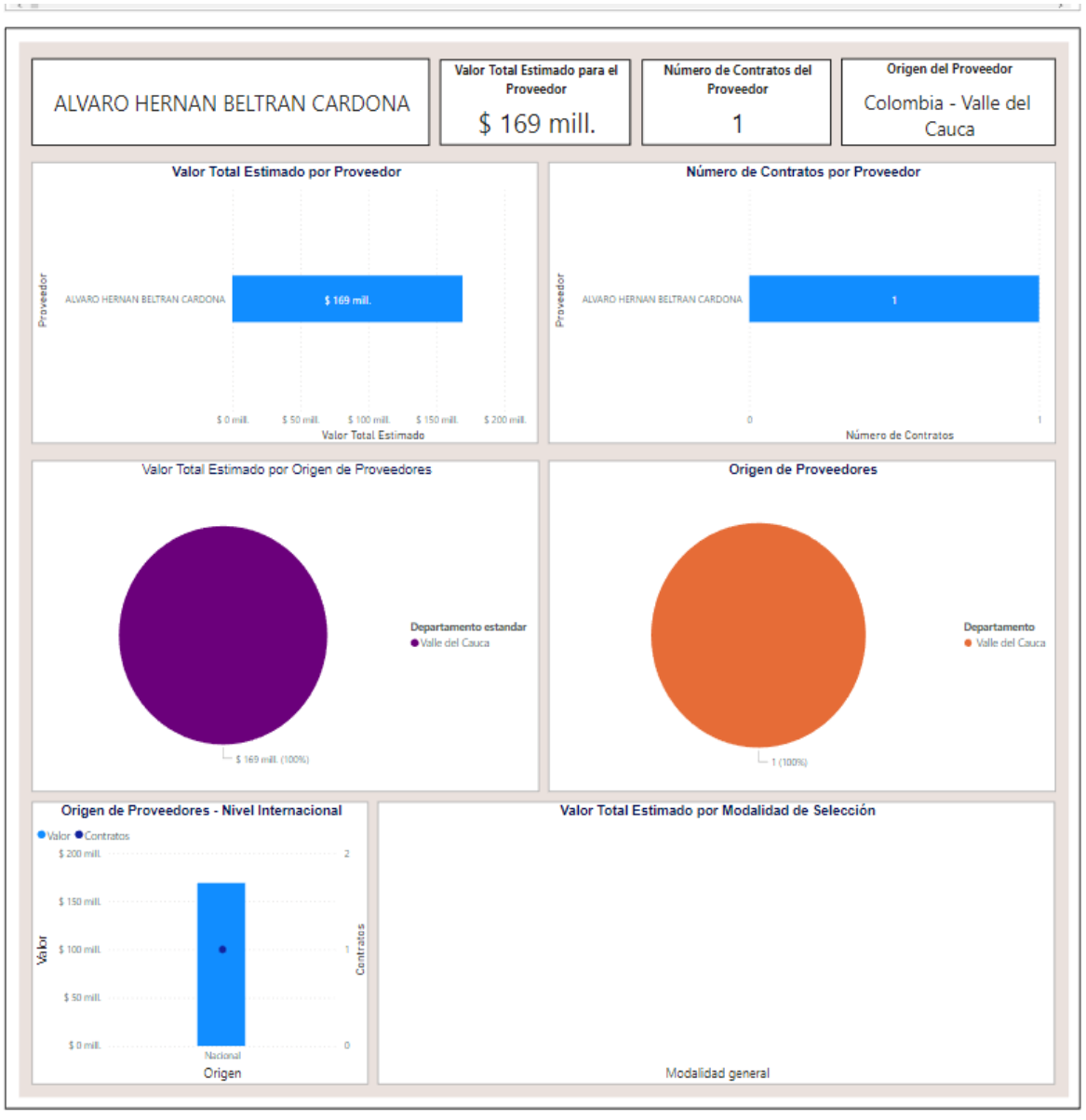
a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector de fabricación y/o comercialización de mobiliarios.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Al realizar el estudio de la demanda se evidencia que el Ejército Nacional en años anteriores, ha ejecutado construcciones y mantenimientos relacionados con el objeto del presente proceso. Adicional a eso, se relacionan procesos de otras entidades para dicho objeto, con características similares, no iguales.





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

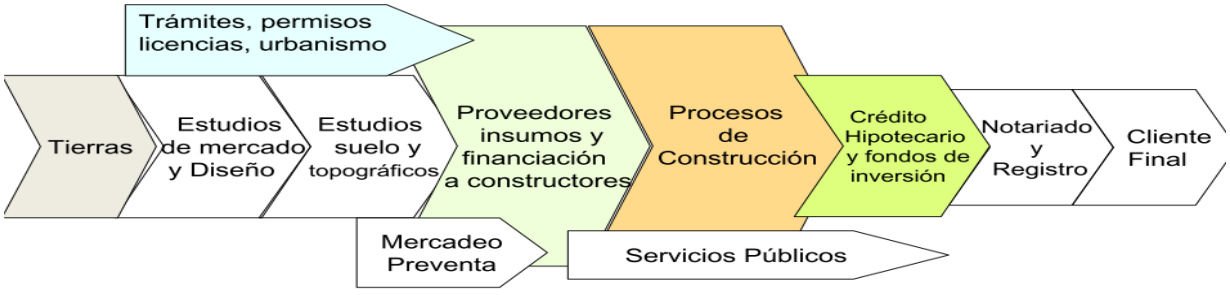
DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

En la actualidad todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia, donde se ha aumentado el grado de complejidad de desempeño de las empresas que quieren permanecer en el mercado, lo anterior dispone un reto para la administración de cada uno de las empresas en lo que se refiere al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Esto ha obligado a las empresas a hacer esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y a realizar evaluaciones de las actividades que más inciden en la rentabilidad y en los indicadores de competitividad de la organización.

Para el caso de los servicios de todos lo relacionado con actividades de ingeniería civil, son varios los factores que inciden en este proceso teniendo en cuenta que en este servicio intervienen bienes, mano de obra, y tecnología en cada uno de las etapas de la construcción, de tal manera que cada empresa tiene el reto de optimizar cada uno de estos recursos de la mejor manera, para potencializar no solo el proceso constructivo en tiempo sino en costos.

Se evidencia que al ser este un servicio en el cual intervienen tantas variables, la distribución, los costos y la entrega del servicio depende en gran medida de las condiciones técnicas, operativas y administrativas de las empresas que se dedican a las actividades constructivas.

Finalmente se da a conocer la cadena de producción y entrega de manera general todo lo relacionado con actividades constructivas:



2.2.1 ESTUDIO DE LA DEMANDA

De otra parte, y de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII, diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección con objetos similares al que pretende nuestra entidad. Ver punto 1. 2.

Con el análisis de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente en el estudio de la demanda se pretende responder preguntas tales ¿Cómo ha adquirido la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional en el pasado el servicio interventoría integral? ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado este tipo de servicios?, entre otros, con la finalidad de estimar la demanda potencial en la prestación del servicio. Para el estudio de la demanda se consultaron motores de búsqueda especializados tales como, DANE, BANCO DE LA REPUBLICA, SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA (SIIS), COLOMBIA COMPRA, entre otros.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación. De igual forma el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015, se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011. Conforme a lo anterior esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del contrato de suministro los contenidos en el ANEXO MATRIZ DE RIESGOS, el cual hace parte del presente estudio del sector

Ver anexo 2

PRECIOS HISTÓRICOS

De conformidad con lo señalado en los antecedentes descritos en el estudio previo del presente proceso de contratación numeral 1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES en las vigencias anteriores se han contratado bienes o servicios con características iguales o similares a la del presente proceso de selección pero las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento difieren de las actuales por lo tanto no se cuenta con precios históricos.

ANÁLISIS DE PRECIOS.

EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITO COTIZACION:

Desde el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial, el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional realizo, sin obligación de compra, las siguientes solicitudes de cotización:

se solicitó cotizaciones a empresas por correo electrónico se recibieron TRES (3) cotizaciones las cuales fueron avaladas por el comité técnico estructurador.

el comité técnico estructurador avala las cotizaciones de las 3 empresas procediendo el comité económico estructurador a realizar el análisis de las cotizaciones allegadas; rectificó los precios ofertados por las empresas cotizantes, se verificó que todas desarrollan una actividad económica relacionada con el objeto contractual y todos los elementos cumplen con las características, y/o cuadro técnico correspondiente a los solicitados para la presente contratación, con el fin de establecer el precio de referencia como punto de comparación al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección.

ÁNALISIS DE COTIZACIONES:

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”,

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas)**, para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron 2, las cuales fueron avaladas técnicamente; se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso se analizarán las cotizaciones bajo el escenario de pagos parciales que se realizarán con la prestación de los servicios requeridos, los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará el análisis para determinar el precio de referencia para cada uno de los bienes requeridos.

COTIZACIONES ESTUDIO DE MERCADO											
						COTIZACION 1 ARMANDO LEON JIMENEZ		COTIZACION 2 JULIO ERNESTO ARBELAEZ		COTIZACION 3 ING. GUSTAVO LOZANO	
ITEM	CANT.	PERSONAL NIVEL EDUCATIVO / ITEM	UN	MESES	DEDIC	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)
ECTOS DE PERSONAL											
1		**PERSONAL PROFESIONAL**									
1.1	1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	Mes	5,00	100%	$ 3.000.000	$ 15.000.001	$ 3.400.000	$ 17.000.000	$ 3.283.398	$ 16.416.990,00
1.2	1	COORDINADOR (RESIDENTE DE INTERVENTORIA)	Mes	5,00	100%	$ 2.500.000	$ 12.500.000	$ 2.475.000	$ 12.375.000	$ 2.500.000,00	$ 12.500.000,00
1.3	1	RESIDENTE ELECTRICO	Mes	5,00	50%	$ 2.300.000	$ 5.750.000	$ 2.627.000	$ 6.567.500	$ 2.310.924,00	$ 5.777.310,00
1.4	1	PROFESIONAL SISO	Mes	5,00	100%	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 2.100.840,00	$ 10.504.200,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO					**$ 43.250.001**		**$ 45.942.500**		**$ 45.198.500**
		FACTOR MULTIPLICADOR					**1,80**		**1,90**		1,8
A		**VALOR TOTAL PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)**					**$ 77.850.002**		**$ 87.290.750**		**$ 81.357.300**

ITEM	CANT	COSTOS DIRECTOS	UN	MESES	DEDIC	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS											
2.1	1	IMPRESIONES DE INFORMES Y DOCUMENTACION COORDINACION	Und	5,00	100%	$ 1.340.000	$ 6.700.000	$ 600.000	3.000.000,00	$ 1.512.962,00	$ 7.564.810,00
2.2	1	OFICINA	Mes	5,00	100%	$ 1.680.000	$ 8.400.000	$ 1.200.000	6.000.000,00	$ 922.188,00	$ 4.610.940,00
2.3	1	VEHICULO Y GASTOS DE VIAJE	Mes	5,00	25%	$ 2.500.000	$ 3.125.000	$ 1.200.000	1.500.000,00	$ 672.269,00	$ 840.336,25
B		**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)**					**$ 18.225.000**		**$ 10.500.000**		**$ 13.016.086**
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 96.075.002**		**$ 97.790.750**		**$ 94.373.386**
		IVA 19%					**$ 18.254.250**		**$ 18.580.243**		**$ 17.930.943**
A+B		**TOTAL INTERVENTORIA**					**$ 114.329.252**		**$ 116.370.993**		**$ 112.304.330**

CUADRO COMPARATIVO "ESTUDIO ECONOMICO" PARA DETERMINAR EL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA

El comité económico-financiero procedió a realizar el respectivo análisis de precios del mercado para estimar el presupuesto oficial del proceso y el precio de referencia para cada uno de los ítems a contratar; una vez comparados los precios de mercado y las variables macroeconómicas que afectan la estructura de costos del sector comercio en Colombia, el comité económico estructurador dada la dispersión de precios en las cotizaciones allegas y teniendo en cuenta que se cuenta con un presupuesto estimado el cual no se puede sobrepasar toma como criterio estadístico el siguiente:

- PROMEDIO ENTRE LAS 3 COTIZACACIONES

PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS Y PRECIOS DE REFERENCIA:

						PRECIO DE REFERENCIA	
ITEM	**CANT.**	**PERSONAL NIVEL EDUCATIVO / ITEM**	**UN**	**CANT. MESES**	**DEDIC**	**VR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL ($)**
:CTOS DE PERSONAL							
1		**PERSONAL PROFESIONAL**					
1.1	1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	Mes	5,00	100%	$ 3.227.799	16.138.996,67
1.2	1	COORDINADOR (RESIDENTE DE INTERVENTORIA)	Mes	5,00	100%	$ 2.491.667	12.458.333,33
1.3	1	RESIDENTE ELECTRICO	Mes	5,00	50%	$ 2.412.641	6.031.603,33
1.4	1	PROFESIONAL SISO	Mes	5,00	100%	$ 2.033.613	10.168.066,67
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO					**$ 44.797.000**
		FACTOR MULTIPLICADOR					1,80
A		**VALOR TOTAL PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR (A)**					**$ 80.634.600**

ITEM	**CANT**	**COSTOS DIRECTOS**	**UN**	**CANT MESES**	**DEDIC**		
		OTROS COSTOS DIRECTOS					
2.1	1	IMPRESIONES DE INFORMES Y DOCUMENTACION COORDINACION	Und	5,00	100%	$ 1.150.987	5.754.936,67
2.2	1	OFICINA	Mes	5,00	100%	$ 1.267.396	6.336.980,00
2.3	1	VEHICULO Y GASTOS DE VIAJE	Mes	5,00	25%	$ 1.457.423	1.821.778,75
B		**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)**					**$ 13.913.695**
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 94.548.295**
		IVA 19%					**$ 17.964.176**
A+B		**TOTAL INTERVENTORIA**					**$ 112.512.472**

Por lo anterior el comité económico determina el presupuesto estimado por valor de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($112.512.472,00). incluido IVA.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso corresponde a la suma de CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($112.512.472,00). incluido IVA. Es decir, en este valor están incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones discriminado de la siguiente manera:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3600001969	**Página:** 1 de 1
Elaborado por: Andrés Mauricio Mina Lozano	**Fecha de Contabilización:** 04/05/2023

Descripción
SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON EL FIN DENICIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MODERNIZACIÓN E INTERVENCIÓNDE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO ALCIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PARA LO CUAL SE HACENECESARIO CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO MODERNIZACIÓNE INTERVENCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTAEL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN BUGAY TULUÁ LO ANTERIOR CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DEPRODUCTO DEL PROYECTO

Ítem 1
Valor: 112,512,472 COP
Proyecto: PI43-102003/1/2/01/14 - Realizar interventoría a la intervención de las in
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-3004 - RECURSOS DEL CRÉDITO
- **Centro Gestor:** 1148 - DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- **Posición Presupuestaria:** 23201010010214 - Otros edificios no residenciales
- **Área Funcional:** 4350301010010000 - Modelo Integ de Plan MIPG
- **Elemento PEP:** PI43-102003/1/2/01/14 - Realizar interventoría a la intervención de las instalaciones donde se presta el servicio de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel subregional

Cuenta Mayor: 5507052259 - Adecuaciones y Mejoras Edificio San Francisco

Importe total: LA SUMA DE CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOSSETENTA Y DOS PESOS
Valor: 112,512,472 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA 2023/05/04 05:24:34 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2023/05/04 05:08:40 CC
LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA C.C.: 16.272.405	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: cdff765ab0e69434ef333a71bac95e732bfbebcd7b1f322dcb456a6d6b0caefb071ba79665b815505c319cfd941352d5

Todos los precios presentados en la oferta se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precio.

La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor quien deberá tener en cuenta los precios que se pacten en el contrato y el presupuesto asignado al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

JUSTIFICACIÓN (Variables).

Para calcular el presupuesto de la presente contratación, se efectuó un análisis sobre las 3 cotizaciones allegadas al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional las cuales cumplieron con las especificaciones técnicas del presente proceso contractual.

Por lo anterior, en cumplimiento de sus funciones legales y constituciones, el Departamento del Valle del Cauca - Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional requiere CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. (CUANDO APLIQUEN)

Estampilla Pro Deporte	2,5%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Pro pacifico	0,5%
Estampilla Pro hospitales	1%
Estampilla Pro Electrificación Rural	0.2%
Estampilla Pro desarrollo	2%
Estampilla ECUVA	0,5%
Estampilla Prounivalle	2%
Sistematización de datos	1%
Reteica	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.
Retención en la fuente	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.

Nota: No obstante, el oferente se hará cargo de cualquier impuesto y/o retención, que se llegare a establecer en la etapa del proceso pre-contractual, contractual y en su ejecución.

Acuerdos Comerciales

De acuerdo con la naturaleza de la entidad contratante, valor del presupuesto oficial del proceso, las excepciones previstas en cada uno de los acuerdos, y las condiciones que vinculan a Colombia en

los tratados citados **el actual proceso contractual no es aplicable para el análisis de los ACUERDOS COMECIALES** dada la modalidad de Contratación del proceso siendo esta MINIMA CUANTIA.

2. OBJETO A CONTRATAR:

la INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MODERNIZACION E INTERVENCIONES DE LAS INSTALACIONES Y BIENES INMUEBLES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO AL CIUDADANO DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA.

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

En este caso el alcance del objeto del contrato o proyecto a ejecutar esta dado por las especificaciones y requerimientos técnicos por parte de la entidad que requiere contratar o adquirir un bien y/o servicio, para que el proponente u oferente tenga claridad de los compromisos que deberá adquirir para que la ejecución de los procesos se lleve a cabo de forma óptima dentro de los tiempos propuestos.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: MINIMA CUANTIA

ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La prestación de los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentran disponibles en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de servicios de origen nacional en el mercado.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles que se involucran en el presente proceso de contratación. De igual forma el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento CONPES 3714 de 2011.
Ver Anexo 2

CONCLUSIONES

El análisis del sector nos **permitirá obtener información clave para tomar decisiones estratégicas** en cuanto al ambiente competitivo, a los competidores, a los clientes, a los proveedores, a las normas y leyes que las instituciones públicas generen y otros temas.

RESPONSABLES,

LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comité Estructurador del Proceso.

Comité Estructurador del Proceso:

ANDRES FELIPE SOLORZANO
Abogado Contratista especializado
Rol Jurídico

PAUL ANDRÉS GONZALEZ SERNA
Ingeniero Especializado
Rol Técnico

PAOLA VARELA FAJARDO
Rol Financiero
Contratista Economista